

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

198 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 22/04 en el que figura como concursado Bigara, S.A., se ha dictado el 28 de octubre de 2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 12 de diciembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130071194-1